



**Entidad
Colaboradora**

LAS COLABORADORAS Y CC.OO.

Después de la Concentración del 23 de octubre, en la que se cumplió el objetivo de recordar a los Candidatos de los Partidos Políticos que se presentaban a las elecciones a la Asamblea de Madrid, su compromiso de iniciar, una vez celebradas las mismas, las negociaciones pertinentes para solucionar el asunto de la colaboración con la Seguridad Social de las Empresas que actualmente vienen haciéndolo a través de las Entidades Colaboradoras, CC.OO. entendió que el conflicto había pasado a un nuevo estadio.

Por este motivo, nuestro sindicato tomó la iniciativa de propiciar conversaciones de forma institucional con todas las partes implicadas, es decir, con la Administración Autonómica, las Empresas afectadas y los Sindicatos mayoritarios con representación en las propias instituciones.

Esta iniciativa se lanzó a través de la Secretaría de Política Institucional de la U.S.M.R. de CC.OO., ya que son muchas las empresas afectadas de diferentes ramas de actividad, y se emplazó al nuevo Consejero de Sanidad de la C.A.M., D. Manuel Lamela Fernández, mediante escrito fechado el 25 de noviembre -de forma inmediata a la toma de posesión de su cargo-, a iniciar las negociaciones con las Empresas afectadas a fin de establecer con ellas el marco jurídico y económico que éstas reclaman para poder continuar con las Entidades Colaboradoras. Asimismo, se le trasladó el deseo de CC.OO. de contribuir con nuestras propuestas y acción sindical al proceso de concertación con los agentes sociales.

Con fecha 5 de diciembre, el citado Sr. Lamela, se dirigió a las Empresas informándoles que *"... unos de nuestros compromisos electorales fue que, concluido el periodo electoral, se abrirían las correspondientes negociaciones con las empresas que colaboran con este servicio público para modernizar la normativa y definir los parámetros financieros que garanticen la calidad a los usuarios de este especial modo de percibir los servicios de asistencia sanitaria. En los próximos días se os va a convocar a una reunión en esta Consejería con el fin de iniciar los trabajos conducentes a cumplir adecuadamente nuestro compromiso en el primer semestre del año 2004."*

El BBVA no nos ha informado de este escrito, así como tampoco de las conclusiones de esa primera reunión que mantuvieron con el Consejero de Sanidad y Consumo a mediados de diciembre, a pesar de que siempre se nos ha manifestado por parte de los interlocutores del Banco en este asunto, su intención de que este proceso fuera lo más transparente posible, por lo que se comprometían a mantener a la Representación de los trabajadores perfectamente informada, y de forma inmediata, de cualquier acontecimiento que se produjera.

Sin embargo, con fecha 31 de diciembre, el BBVA sí nos comunica, telefónicamente, que su petición de abandonar el modelo de gestión de la

CC.OO. emplazó al Consejero de Sanidad de la C.A.M. a iniciar conversaciones con las Empresas para dar solución a la problemática de las Entidades Colaboradoras.

BBVA no ha cumplido su compromiso de transparencia en la información de este proceso.

Reclamamos una auténtica voluntad negociadora de todas las partes implicadas.





Entidad
Colaboradora

La Subdirección
General de
Ordenación de la
Gestión
Económica de la
Seguridad Social
ha autorizado el
cese del Régimen
de Colaboración
del BBVA para el
próximo 1º de
Mayo.

CC.OO.
mantendrá en
breve una reunión
con el Consejero
de Sanidad, con
el fin de aportar
soluciones que
implusen un
acuerdo
satisfactorio para
las Empresas,
Administración y
los trabajadores
afectados.

Seguridad Social a través del sistema de Entidad Colaboradora, ha tenido contestación por parte de la Subdirección General de Ordenación de la Gestión Económica de la Seguridad Social, autorizando el cese, y que el 1 de mayo de 2004 se hará efectivo el mismo.

Ante esta situación, CC.OO. quiere comunicar a toda la plantilla de Madrid las siguientes cuestiones:

- Que la Entidad Colaboradora del BBVA debe funcionar como viene haciéndolo hasta el 30 de abril de 2004, por lo que, desde aquí os instamos a denunciar cualquier cuestión que se produzca en sentido contrario.
- Que CC.OO. va a seguir trabajando, en todos los foros y con todos los medios a su alcance, en el sentido de que, antes de la fecha tope, se puedan establecer las soluciones adecuadas que permitan el continuar con la asistencia sanitaria mediante el sistema de Entidad Colaboradora.
- Que instamos a las partes, tanto a la Administración madrileña como a las Empresas afectadas, y muy especialmente al BBVA, para que retomen con total celeridad e interés las conversaciones para llegar a un acuerdo que satisfaga a todos, y sin que se produzca merma alguna en la calidad de la asistencia sanitaria que se viene dando en la actualidad.
- Que reclamamos una verdadera voluntad de negociación, partiendo de un ánimo conciliador y apartando posturas intransigentes que no beneficiaría en absoluto el resultado final.
- Que recordamos el compromiso hecho público a toda la plantilla por el Banco de continuar con la Entidad Colaboradora si se alcanza el marco jurídico y de financiación solicitado. Por nuestra parte, CC.OO. seguirá reclamando la inclusión de todos los colectivos en la Entidad Colaboradora.

Por último, queremos comentar que, si bien CC.OO. se está centrando en este periodo en tratar de que se consiga el mantenimiento de la asistencia sanitaria a través de la Entidades Colaboradoras, mediante el diálogo y la concertación, no descartamos el iniciar las movilizaciones que sean necesarias. En este sentido os informamos que nuestro Sindicato ha apoyado a los trabajadores de Gas Natural en el proceso de Huelga iniciado el 17 de diciembre, así como a los compañeros y compañeras del Banco Urquijo en su denuncia del Convenio Colectivo en la Audiencia Nacional, por el cese de la Colaboración Médica que viene recogido en el mismo.

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

Madrid, enero de 2004

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

Nombre y Apellidos _____ Matrícula _____

Código Oficina _____ Telf. _____ Firma: _____

